



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-217/20NOV019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 3 de diciembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 217/20NOV019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

"Parte de lesión"

R/ La unidad administrativa remitió copia certificada de mensaje No. 0876 de fecha 21ABR985 mediante el cual informa del accidente sufrido por el solicitante, por lo que el solicitante puede pasar a retirar lo solicitado de lunes a viernes de 0730-1200 y de 1300 a 1530.

Por lo que en esta fecha 03 de diciembre de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/ Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv